

**ACTA N°98-2026**

Acta de la sesión ordinaria número noventa y ocho celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y nueve minutos del dieciséis de marzo del dos mil veintiséis, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

**MIEMBROS PRESENTES.****REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo  
 Señora Margarita Ramírez Mora  
 Señora Justina Villafuerte Villafuerte  
 Señor Francisco Loría Rodríguez  
 Ing. Emel Rodríguez Paniagua

**REGIDORES SUPLENTE**

Señor Melvin Fonseca Cruz  
 Lic. Luis Álvaro Durán Araya  
 Señor Ulises Villagra Villagra

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Distrito Hojanca:	Lic. Diego A. Córdoba Brenes
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito de Puerto Carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Distrito Hojanca:	Señorita María Alejandra Méndez Cubillo
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez

Alcalde A.I: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Brayan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Stefany Fernández Carrillo, Kevin J. Agüero Carrillo, Juan D. Aguirre Fajardo, Nataly Mora Herrera, Jimmy J. Mora Rangel (asuntos de trabajo) y Verónica Campos Barrantes (incapacitada)

**ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día**

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio al Dr. Randall Alvarado, Director Área de Salud Hojanca
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 97-2026
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de Trámite urgente
6. Informes.
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

**ARTÍCULO II. Espacio al Dr. Randall Alvarado, Director Área de Salud Hojanca.**

El señor Presidente del Concejo Municipal da la bienvenida al Dr, Randall Alvarado y procede a darle el uso de la palabra.

El Dr. Alvarado saluda cordialmente y da por iniciada la reunión

- El regidor Fairone Pineda define, recordemos que en la sesión del Conejo Municipal anterior habíamos solicitado un espacio al doctor Randall Alvarado, del área de salud de Hojanca, para algunas inquietudes en la atención de los equipos básicos de atención integral, surgieron inquietudes y para hoy vamos a darle el espacio al doctor, que es el encargado de la administración del área de salud de Hojanca; vamos a darle el espacio. Primero que nada, bienvenido doctor don Randall Alvarado hoy abrimos un espacio; el Consejo Municipal tiene el gusto de haberlo recibido a usted esperamos que este espacio sea como para entender algunas inquietudes en relación con el área de salud de Hojanca que vamos a escuchar parte de ellos, parte de síndicos y regidores, así como también la parte suya sobre algunas situaciones.
- El Dr. Alvarado detalla, no vengo preparado con ningún material, pues no sabía qué temas se iban a tratar esperé la reunión y veo que es más que todo como un conversatorio estoy en la disposición de lo que ustedes gusten.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, en la sesión anterior del Consejo estuvimos hablando de algunas dudas que tenían los señores regidores y síndicos con respecto al área de salud como tal eso surge por alguna situación que ahorita de momento pasa en el tema de Matambú por el tema de la farmacia, que no está funcionando. Después queríamos ver cómo estaba el tema del EBAIS de Lajas y el avance que hay en el EBAIS de Monte Romo con respecto a la construcción del nuevo EBAIS, creo que de Huacas algo nos sugirieron también sobre el tema de las citas en algún momento hemos tenido la inquietud, por lo menos de parte de la Alcaldía también, en el tema de crear un nuevo EBAIS, si hubiera la posibilidad, en Estrada, Rávago y Carrillo. El tema de Carrillo tenemos claro que lo maneja Nicoya, pero qué posibilidades hubiera para el cantón de crear un EBAIS en la población de Estrada y Rávago, que es una población últimamente muy grande que tenemos, extranjeros y más que todo por ahí.
- El Dr. Alvarado expresa, a Monte Romo lo tengo a nivel de activos de la Caja con una señora que se llama Auxiliadora Villalta, Monte Romo tiene el proyecto de traspaso en octubre del año pasado, si no me equivoco, yo anduve en carreras con la Asociación de Desarrollo de Monte Romo porque la personería jurídica estaba vencida ya había cambiado de junta directiva. Andrea, la muchacha que trabaja acá, ella me coordinó todo tenemos que hacer un nuevo documento por medio de una abogada certificada donde se constataba que esta nueva administración continúa con la donación del terreno. Eso Andrea me lo dio a mediados de noviembre; yo lo envié a San José vía correo electrónico y todavía a la fecha no he tenido respuesta. José Augusto, que es el administrador, ha estado en contacto con la señora Villalta; ella es la jefa del departamento de activos de la Caja todo lo que sea activo en cuanto a propiedad tiene que pasar por ella según lo que ella le dijo al licenciado Rodríguez, el administrador de la clínica, esto está para que el gerente en cualquier momento llame para firmar pero estoy hablando de hace un mes. No es que no le he dado continuidad a esa trazabilidad, pero ha sido muy difícil porque primero habían bloqueado las donaciones cuando volvieron a abrirlas fue cuando volvimos a mandar los documentos don Wady Vega, que es el abogado, me dijo que ya lo tiene esta señora Villalta, pero más de ahí no le puedo decir porque ya no es de mi resorte, es un resorte gerencial.
- Sobre Lajas: la Asociación de Desarrollo hizo una remodelación interna, pero esa infraestructura no pertenece a la Caja, pertenece al Ministerio de Salud cuando yo mandé a hacer el traslado de esa propiedad a la Caja, los abogados dijeron que eso tenía dueño; ahorita no recuerdo el nombre del señor la Caja tendría que hacer una mutual y no lo va a hacer el EBAIS de Lajas yo no le puedo invertir un cinco debido a que no pertenece a la Caja anduvieron viendo si se pasaba un terreno colindante de la Junta de Educación, pero la Junta dijo que no esa es la situación de Lajas; de todos los puestos de visita periódica, el más crítico es Lajas porque no pertenece a nadie.
- El señor Alcalde Adalberto Rodríguez define, en el caso de que se obtuviera ese terreno la Caja estaría dispuesta a construir.
- El Dr. Alvarado detalla, es que yo no le puedo decir que sí, porque eso depende de los ingenieros y de la valoración que le hagan al terreno en Monte Romo, desde el 2015 venimos trabajando primero me dijeron de un lote donde estaba el puesto de visita, el ingeniero vino y

dijo que no por alto riesgo de deslizamiento luego mandamos una segunda oportunidad y el ingeniero dijo que no, que tenía que ser más grande por el tema de las aguas eso depende de la valoración del perito ingeniero.

- El señor Alcalde menciona, sobre el salón comunal de Lajas, personas de la comunidad han propuesto que si ese salón se quita, se construya el EBAIS ahí, que es una parte buena.
- El Dr. Alvarado expresa, yo no tengo problema porque es plana y está cerca de la escuela y la plaza, siempre y cuando los ingenieros no me digan que no.
- El señor Alcalde define, he estado conversando con el supervisor de educación para ver si se entregan esos terrenos donados a la asociación.
- El Dr. Alvarado detalla, nada más para que lo tengan en cuenta: en el proyecto del año pasado para este año metimos a Monte Romo en el plan de inversión de la Caja ya lo tenemos incluido aunque el terreno no esté a nombre de la Caja, para que no nos quiten el campo tomamos el acuerdo de mandarlo al plan de inversión de infraestructura por si en el momento que esté a nombre de la Caja no perdamos más tiempo. Primero todo tiene que pasar a nombre de la Caja cuando la asociación mande todos los requisitos (personería, cédula, acuerdo de la comunidad con firmas protocolarizado), yo lo mando a San José si usted quiere, le averiguo el correo directo de la señora Villalta y se lo mando por WhatsApp mañana para que usted le escriba y presione, porque eso tiene como 4 años de estar ahí.
- La sindica de Puerto Carrillo Ivania Rojas menciona, qué necesita una comunidad para solicitar un EBAIS, nosotros vivimos a 45 minutos de aquí, en Estrada de hecho, hay unas propiedades ahí que dicen que pertenecen a la Caja cuál es el paso a seguir.
- El Dr. Alvarado expresa, yo no puedo poner un puesto por ponerlo tiene que haber un estudio que se le pide a Juliana Monge, de planificación institucional regional, para que dé la factibilidad este año empezamos con un médico más como proyecto local, yo le dije a la encargada de registros médicos que los miércoles le dieran prioridad a Estrada Rávago y los jueves a la gente de Santa Marta porque no ocupan transporte estamos tratando de tener 15 cupos de citas en cada puesto (Monte Romo, Huacas, Santa Marta, Matambú y Lajas). Mi meta es que los médicos cumplan con 28 atenciones de esas, tengo 15 programadas pero en Santa Marta no llegan ni a los 17 cupos en Monte Romo un jueves se hicieron solo 7 cupos; perdí 21 pacientes. No me conviene mandar a todo un equipo básico para atender a 7 personas; no es funcional porque son 6 horas sin trabajar que se pierden de ver a otros pacientes recuerden que van cuatro miércoles al mes y dos jueves para Monte Romo y dos para Santa Marta.  
Con respecto a Matambú, va todos los martes y todos los jueves lo más que me llegan son 21 pacientes los martes, me comprometí con una señora de la junta de decir cuántos cupos tengo libres para que lo publique en el chat de la asociación mañana tengo 15 cupos en Matambú. Antes lograba solo 2 cupos por jueves; ahora hay mejor acceso a ustedes no les va a funcionar el EDUS en Matambú porque no hay un EBAIS específico ahí, el médico trabaja por la web el otro problema es la distribución de medicamentos hicimos un plan piloto recogiendo recetas de 7:00 a 8:30 a.m. para traerlas a la farmacia y regresar a las 11:00 a.m., pero la gente dejó de llegar dijimos que si alguien quería entregar la receta para la próxima vez, también lo hacíamos, pero el sentir de la población es que prefieren venir a Hojancha no tengo farmacéutico porque no tengo código; la doctora Maribel está asignada al EBAIS 2. Llamamos EBAIS 1 al de Hojancha centro y EBAIS 2 al de Santa Marta a corto plazo no hay posibilidad de farmacia allá porque la plaza está perdida desde 2019 luchamos por un médico este código que uso es prestado de la Gerencia Médica, ni siquiera es de la zona pedí médico, farmacéutico, enfermera y alguien para contabilidad el código me lo prestaron en diciembre, pero es prestado mientras la gerencia asigna uno presupuestario estamos anuentes a colaborar, pero dependemos de eso.
- La regidora Margarita Ramirez define, la gente me dice que qué hacen con médico pero sin medicina, teniendo que venir hasta Hojancha también quiero decir que la clínica ha mejorado mucho con psicología y nutrición.
- El Dr. Alvarado detalla, detalla, yo tengo 18 años de estar en Hojancha y pedí el psicólogo desde que llegué hace 18 años después llegó la clínica ha mejorado en diferentes disciplinas algunos me piden que mande al técnico de laboratorio a Santa Marta, pero solo tengo uno; si

lo mando allá, no puedo sangrar aquí pedimos plaza de microbiólogo y dos técnicos para este año, tal vez para el 2033 estén.

- El regidor Luis Álvaro Durán define, sobre el terreno de Lajas qué construcciones hay y si tiene condiciones.
- El Dr. Alvarado detalla, hay una casa vieja que es el puesto de visita periódica el lote no tiene condiciones porque tiene un colindante más alto que la propiedad no vale la pena persistir ahí porque ya me pasó en Monte Romo; con esa pared ahí no pueden construir hay que buscar otra solución además, el 6 de marzo iban a poner fibra óptica en Lajas y no han ido; es el único puesto que manejamos por Mifi y si hay viento o lluvia se cae el expediente.
- La regidora Margarita Ramirez menciona, se puede pedir otra plaza de psicología.
- El Dr. Alvarado expresa, es del área de salud general por la población tan pequeña no calificamos para otra. Santa Cruz o Nicoya, que son mucho más grandes, solo tienen un psicólogo y sobre Lajas, cubre San Miguel, Betania, San Rafael, Santa Marta y Maravilla.
- La sindica de Hojanca Alejandra Méndez define, cómo es el procedimiento para sacar cita con las especialidades.
- El Dr. Alvarado detalla, primero tienen que ir con alguno de los 3 médicos generales del área de salud y pedir la referencia para psicología, trabajo social o nutrición.
- La regidora Justina Villafuerte menciona, en Estrada Rávago tenemos una gran necesidad económica no tenemos quejas del EBAIS de Santa Marta, pero nos sale muy caro ir porque no hay transporte público, solo taxis que cobran ₡10,000 colones hay alguna solución a futuro para consulta en el centro de Estrada.
- El Dr. Alvarado expresa, ahí deben trabajar con la municipalidad para pedir transporte al MOPT a corto plazo no veo factible un puesto en Estrada porque Santa Marta queda muy cerca institucionalmente habría que ver si la institución quiere invertir en un puesto para una vez al mes, pero no lo creo habría que hacer un estudio técnico con Juliana Monge.
- El regidor Francisco Loría define, yo soy de Monte Romo quiero solicitar al Consejo que presione para agilizar el traspaso del terreno del EBAIS.
- EL Dr. Alvarado detalla, como dije, está en el plan de inversión, pero es como estar en una fila ya no soy el número 115, ya estoy ahí manteniendo el lugar.
- El regidor Emel Rodríguez menciona, no sería posible a futuro planificar un EBAIS nuevo juntando Carrillo, Estrada y quizás El Carmen o Camaronal, Estrada es donde está el crecimiento más fuerte.
- El Dr. Alvarado expresa, se puede pedir el estudio de resectorización el 15% de la población del distrito de Carrillo le pertenece a Sámara, no a mí para obtener eso ocupo más recurso humano me comprometo a decirle a la licenciada Monge que haga un estudio de reestructuración; si sale, perfecto, y les mando copia al Concejo.
- La regidora Ramirez define, este año se seguirá dando odontología en los distritos.
- El Dr. Alvarado detalla, sí, todos los distritos tienen consulta de odontología.
- El señor Alcalde menciona, gracias Dr. Alvarado se han aclarado muchas dudas de los ciudadanos vamos a ejercer presión para que los proyectos caminen.
- El regidor Fairone Pineda expresa, Dr. Alvarado le agradezco el apoyo a la feria de la mujer de la semana pasada, significó mucho para la población.
- El Dr. Alvarado define, muchas gracias el área de salud está en la mayor disponibilidad vine a la guerra sin herramientas porque no sabía los temas específicos en la nota, pero qué dicha que fue un conversatorio les pido que no me abandonen los puestos; ocupo mínimo 25 pacientes por día los miércoles será prioridad Estrada y los jueves Santa Marta. También

mandé un oficio en febrero a las asociaciones pidiendo que restablezcan los comités de salud, porque están todos "muertos"; necesito ese contacto directo el muchacho de limpieza es muy eficiente, pero en Matambú los martes no hay limpieza porque no tengo el recurso; se limpia los jueves y Luz y agua de Monte Romo y Lajas no los paga la Caja porque no son de la Caja.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Dr. Randall Alvarado por la información suministrada.

El Dr. Alvarado agradece por el espacio brindado.

### ARTÍCULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 97-2026.

Se analiza el acta 97-2026, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

### ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPEMUN-1079-2026, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N° 25411 "LEY PARA GARANTIZAR LA RESOLUCIÓN OPORTUNA DE VETOS MUNICIPALES: REFORMA AL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998". Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPAAGRO-1451-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.289 "LEY DE RESILIENCIA CONTRA DESASTRES NATURALES Y SEGURO SOLIDARIO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRODUCIDAS POR LOS DESASTRES VINCULADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO, LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y LOS RIESGOS GEOLÓGICOS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPOECO-2386-2026, suscrito por Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de área Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto de Ley Expediente N° 24870: "CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA BENEFICIO DE POBLACIONES EN EXCLUSIÓN SOCIAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPAJUR-1664-2026, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al proyecto de Ley Expediente N° 25.388 "REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 8 Y 10 DE LA LEY "LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO" NO. 9047 DEL 25 DE JUNIO DEL 2012.". Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-DSDI-OFI-0026-2026, suscrito por Edel Reales Noboa, Director, Departamento Secretaria del Directorio, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto actualizado del expediente legislativo N° 24.489 LEY DE ARBOLADO URBANO. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPEAMB-2465-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°25014 "LEY MARCO SOBRE CAPTURA Y COMERCIALIZACIÓN DE CARBONO AZUL EN ECOSISTEMAS MARINOS "ELIZABETH ODIO BENITO". Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.Oficio AL-CPEAMB-3910-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°25.287 "LEY PARA EL RECONOCIMIENTO

Y FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio CCDRH-10-2026, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado para el mes de febrero del 2026. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio CCDRH-17-2026, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, a través de la cual remite Plan de Trabajo y Presupuesto Ordinario 2026. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Nota suscrita por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual convoca a sesión extraordinaria a celebrarse el día martes 24 de marzo de este año en la sala de sesiones FEMUGUA, Cañas, Guanacaste, a las 9:00 am. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio DA-OI-083-2026, emitido por el MSc. Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde A.I Municipal, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual remite Primera Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, esa adenda es con respecto a la vigencia del convenio que se establece en la cláusula número 9 'Plazo del presente convenio', el cual tendrá un periodo de vigencia de 24 meses a partir de su firma y aprobación otra de las adendas que tiene es que el IFAM y la Municipalidad de Hojanca suscribieron el convenio en el marco de cooperación interinstitucional, cuyo objetivo es gestionar de manera conjunta la elaboración del Plan Regulador Urbano del cantón de Hojanca, mediante la ejecución de fondos provenientes de MIDEPLAN esas son algunas de las adendas que tiene. Respecto a las modificaciones y ampliaciones del convenio marco, en la cláusula 11ª, 'Modificaciones y ampliaciones', se indica que todas las modificaciones y ampliaciones deberán hacerse por medio de adenda al convenio, por escrito, aprobado por el Instituto y la Municipalidad, que la funcionaria Mariela Barbosa Chávez, como representante del convenio de transferencia, de reembolso entre el IFAM y el fondo de Preinversión de MIDEPLAN, así como el funcionario Juan Diego Víquez Rojas como coordinador del convenio citado, realizaron un informe de avance de las gestiones realizadas al amparo del convenio marco de cooperación es como algunas cláusulas ahí que le están metiendo en cuanto a la administración del convenio, resulta necesario aclarar que, para efectos del convenio de adendas a suscribir, la Junta Local de Planificación será identificada de manera indistinta y no como 'Comisión de Oficina', que fue lo que hicimos nosotros, recuerdan la junta últimamente, y que se considera necesario realizar la presentación de prórroga de plazo y ajustes concretos en el convenio marco con el fin de operativizar y resguardar la seguridad jurídica de las partes. Son partes como administrativas del convenio, no sé si quieren más detalles sí, es más que todo en esos aspectos de nombramiento de personas a cargo, algunos temas de plazos y algo así; es más organizacional.

12.-Oficio A.I.M- IN-027-2026, emitido por la Licda. Clariseth Rodríguez Blanco, Auditora Interna Municipal A.I, por medio del cual solicito vacaciones para el día 24 de marzo del 2026. Se retoma en el capítulo de acuerdos

13.-Oficio 012-2026- DREN-CINDEA Hojanca, emitido por la Dra. Yogen Juárez García, Directora CINDEA Hojanca, por medio del cual solicito el nombramiento de la Junta Administrativa de CINDEA de Hojanca, el Concejo Municipal de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Nota suscrita por Alexandra Gómez Hernández, Jefe de Sede UNED Jicaral, por medio del cual solicito ayuda para divulgación de encuesta sobre viabilidad de ruta entre Puerto Paquera y Playa Naranja y viceversa. Se retoma en el capítulo de acuerdos

15.-Oficio A.I.M-IN-008-2026, de fecha 28 de enero de 2026, suscrito por la Auditora Interna, Licda. Clariseth Rodríguez Blanco, mediante el cual se remite el Manual de Auditoría Interna para su conocimiento y aplicación. Se retoma en el capítulo de acuerdos

16.-Oficio A.I.M-IN-004-2026, de fecha 21 de enero de 2026, suscrito por la Auditora Interna, Licda. Clariseth Rodríguez Blanco, mediante el cual se remite el Informe Anual de Labores correspondiente al período 2025 y oficio A.I.M-IN-017-2026, de fecha 20 de febrero de 2026, mediante el cual se amplía información y se justifica el grado de cumplimiento de acuerdos relacionados con dicho informe. Se retoma en el capítulo de acuerdos

17.-Oficio CCDRH-2026, emitido por Katherine Campos Porras, Secretaria Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, por medio del cual remite Plan de Trabajo y Presupuesto Extraordinario N°01-2026. Se conoce

18.-Correo electrónico, emitido por David López Chaverri, Ingeniero Asesor, Viceministro de Infraestructura, MOPT, mediante el cual traslada oficio SCMH-44-2026 AL SEÑOR Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo CONAVI. Se conoce

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, por ahí tenemos ya respuesta de tantas cosas que hemos mandado al CONAVI y por ahí ahorita tenemos, por lo menos ellos crearon como un expediente de la Municipalidad de Hojanca donde se les está haciendo saber la problemática que tenemos con las dos rutas; vamos a esperar respuesta sobre eso, hoy me llegó una solicitud del director del CTP donde indica que el camino de la 902, específicamente donde la familia Pacheco, está totalmente destruido y que tienen preocupación por el bus, que en algún momento debe tener una afectación ese mismo audio. Yo me tomé el atrevimiento, porque no venía nada diferente de enviárselo al señor Eddy por medio de mi teléfono para que él tome acciones con respecto a esa ruta, porque ya nosotros habíamos conversado con él.

Y lo único que dice don Eddy es que, no tienen presupuesto y no tienen contratos en esta zona específicamente para Hojanca nos ha dicho que están esperando la parte del plurianual, que es donde ya se meten todos los cantones y es por cuatro años; pero vamos a ver, ahorita tienen que tomar una acción de emergencia con el tema de esa ruta.

También le pedí por favor a la directora del CINDEA de Hojanca, que tienen esas afectaciones, que por favor nos haga llegar la nota, porque también me lo habían dicho de manera verbal esas notas se las vamos a adjuntar a este correo para que vaya con más peso también, porque a veces creen que es que uno es solo molestar y molestar, y pues realmente no, es la necesidad de las rutas que anualmente deben de estar dándoles mantenimiento eso es importante yo he tomado esa determinación para que sepan también que no es ganas de uno molestar, es que la necesidad está ahí latente en ese sentido.

19.-Oficio DA-OE-040-2026, suscrito por Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde A.I, Municipalidad de Hojanca, a través del cual da respuesta a la señora Xinia Méndez Cruz, Directora Escuela Monte Romo. Se conoce

20.-Cooreo electrónico emitido por Guiselle Segura, Secretaria FEMUGUA, por medio del cual remite invitación al Foro Municipalidades del Futuro Guanacaste y Upala, el día 26 de marzo a las 9:00 am en Hotel Hacienda la Pacifica Eco-Lodge. Se conoce

21.-Circular DA-04-2026, suscrito por el señor Adalberto Rodríguez, Alcalde Municipal, mediante el cual remite dicha circular de la jornada de trabajo durante la semana santa la cual estará cerrada del 30 de marzo al 3 de abril. Se conoce

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, como todos los años, lo que hacemos es mandar el personal para la casa, el disfrute de vacaciones toda la semana; entonces solo quedan los servicios básicos necesarios para dar una buena atención a la población, para que ustedes señores también del Concejo tengan por enterado que esa semana, de hecho, nosotros tenemos Concejo el lunes y vamos a estar por acá de igual forma, yo estoy a la disposición toda la semana y voy a estar acá de lunes a miércoles yo sí no tengo vacaciones y entonces, igual, cualquier cosa que ustedes necesiten de parte de la administración o cualquier emergencia que tengamos, yo estoy al tanto de todo en ese sentido la parte que le corresponde a la municipalidad.

#### ARTÍCULO V. Asuntos de trámite urgente

En esta ocasión no hubo asuntos de trámite urgente

## ARTÍCULO VI. Informes

### I. Del señor Alcalde

Con respecto a los informes comunicarle a la población también del el cierre de la Semana Santa dando inicio el 30 de marzo hasta el 3 de abril en la a Semana Santa va a estar cerrado esas fechas para que la gente lo tome en cuenta solo va a sesionar el Concejo el lunes y está para las 10:00 de la mañana esperamos la publicación si no, sería a las 3:00 de la tarde, pero vamos a estarles informando. Informarles también que ya finalizó los consejos de distrito todo gracias a Dios salió bien se trabajaron algunos proyectos, se analizaron y se concretaron las ideas de proyecto que ya se van a elaborar las fichas técnicas; y también recuerden que esto es para el presupuesto extraordinario que tenemos que presentar a la Contraloría se está trabajando en ese presupuesto. Ya hablamos un poquito de la intervención de la 902 y 158, que ya se había enviado el correo ya nos notificaron que lo habían contestado y se direccionó a varios departamentos del MOPT para que nos emitan una respuesta en este sentido.

Importantísimo para que vayamos en el distrito de Carrillo buscando también gente que quiera llevar el curso de inglés; se está volviendo a gestionar otra vez el curso de inglés, uno para Carrillo y otro para Hojanca centro muy pronto se va a mandar la fecha, pero los que estén interesados es el curso del INA de inglés, para los que estén interesados también, importantísimo para no perder ese curso. El Ride Cultural: esperar a la Comisión de Cultura para que me colaboren el domingo recordarles que es de 10 de la mañana a prácticamente cuatro de la tarde el Ride Cultural ahí se les va a estar enviando la información. Hemos enviado información a los correos de los centros educativos de cada distrito del circuito de acá, actores sociales, a toda la gente, entonces para que ojalá seamos partícipes de este lindo evento.

Creo que va a ser muy bonito y esperar también la colaboración de ustedes el sábado estuvimos una vez más en Matambú revisando el plan de gestión de la recolección de basura se obtuvo por parte de algunas personas de la comunidad un reglamento; parecía que este reglamento tenía muy buena aceptación al final no logramos concretar que el reglamento se aprobara porque algunos estuvieron en contra pero estamos buscando algunas otras opciones como recolectar la información de quiénes están de acuerdo previo llenando un formulario, porque es difícil a veces vamos a ver, los que vienen a una mesa de trabajo no vienen el otro día, entonces es un poco complicado ese asunto. Tomamos algunos acuerdos para ver cómo lo vamos trabajando y ya tomar definitivamente el tema de la recolección de basura, porque tenemos también la presión de la Contraloría por ahí en ese sentido, para que en su totalidad todo el territorio o por lo menos el cantón se recoja en su totalidad los desechos.

El jueves estuvimos con los diputados en la Unión de Gobiernos Locales era un conversatorio, era algo como más o menos darles a entender de qué se trata el régimen municipal, aspectos importantes desde que inició eso le correspondió a la Unión de Gobiernos Locales y algunas propuestas en temas importantísimos de zona marítima, que por cierto ahorita hizo una intervención el alcalde de Nandayure, porque a veces en temas de zona marítima creo que hay un proyecto en Asamblea Legislativa presentado por diputados de San José o por lo menos de la Meseta Central, que ellos no tienen playa y no tienen este visualizado realmente la realidad, de cada una de las zonas marítimas se le instó a esos nuevos diputados que cuando tengan proyectos de ley, por favor consulten a las organizaciones municipales como a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, a la Unión de Gobiernos Locales a veces se crean proyectos de ley y que al final tienen una afectación a la municipalidad, entonces se instó a que de verdad se trabaje unidos con las municipalidades y que hagan las consultas siempre respectivas. Me pareció el tema de zona marítima muy importante porque quienes tienen zona marítima son algunas municipalidades y esos proyectos no deben ser confeccionados o realizados o modificados por diputados al final que no tienen ninguna experiencia, por lo menos en zona marítima nosotros tenemos la parte técnica, eso fue lo que instó también doña Karen: que las municipalidades tienen la parte técnica para el tema de proyectos municipales, que eso es sumamente importante.

Recordarles que el ICE viene todos los jueves esto lo sigo repitiendo porque me interesa que la gente venga y haga sus gestiones acá; y hoy, gracias a Dios, también vino el Registro Civil atención que estuvo lleno también, creo que eso es la presión también que uno ejerce para que las instituciones logren abrir ya de forma fija acá una oficina en el cantón creo que eso es de mi parte, instarlos al Ride Cultural, a la población a que por favor vengan y participen para que le den realce a esa actividad.

- La regidora Margarita Ramirez define, solamente quería informar que hoy también tuvimos reunión de la Comisión de la Mujer, en el cual estuvimos trabajando el plan de trabajo para el 2026 y el día 13 de abril vamos a tener otra mesa de trabajo para seguir con dicho documento

que hay que terminar y para informarle o para comunicarle a los compañeros de Jurídicos: el lunes, si Dios lo permite, corresponde a Jurídicos a la 1:00 de la tarde; por favor, si pudieran antes, pues ahí lo comentamos por el chat, pero para que lo tengan presente.

#### ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

#### ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

##### ACUERDOS

##### **ACUERDO 1.**

Con relación al oficio AL-CPEMUN-1079-2026, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N° 25411 “LEY PARA GARANTIZAR LA RESOLUCIÓN OPORTUNA DE VETOS MUNICIPALES: REFORMA AL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998” , **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO**

**UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 2.**

Con base en el oficio AL-CPAAGRO-1451-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.289 “LEY DE RESILIENCIA CONTRA DESASTRES NATURALES Y SEGURO SOLIDARIO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRODUCIDAS POR LOS DESASTRES VINCULADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO, LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y LOS RIESGOS GEOLÓGICOS”, **se acuerda**, Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 3.**

Con relación al oficio AL-CPOECO-2386-2026, suscrito por Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de área Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto de Ley Expediente N° 24870: “CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA BENEFICIO DE POBLACIONES EN EXCLUSIÓN SOCIAL”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 4.**

En concordancia al oficio AL-CPAJUR-1664-2026, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al proyecto de Ley Expediente N° 25.388 “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 8 Y 10 DE LA LEY “LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO” NO. 9047 DEL 25 DE JUNIO DEL 2012.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 5.**

Con relación al oficio AL-DSDI-OFI-0026-2026, suscrito por Edel Reales Noboa, Director, Departamento Secretaria del Directorio, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto actualizado del expediente legislativo N° 24.489 LEY DE ARBOLADO URBANO; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 6.**

Con base en el oficio AL-CPEAMB-2465-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°25014 “LEY MARCO SOBRE CAPTURA Y COMERCIALIZACIÓN DE CARBONO AZUL EN ECOSISTEMAS MARINOS

“ELIZABETH ODIO BENITO”, **se acuerda**, Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### **ACUERDO 7.**

Con base en el oficio AL-CPEAMB-3910-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°25.287 “LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES”, **se acuerda**, Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### **ACUERDO 8.**

Con referencia al oficio CCDRH-10-2026, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado para el mes de febrero del 2026; **se acuerda:** Aprobar el desembolso al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojanca, correspondiente al mes de febrero del presente año, para que se gire según la recaudación percibida. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### **ACUERDO 9.**

Con referencia al oficio CCDRH-17-2026, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, a través de la cual remite Plan de Trabajo y Presupuesto Ordinario 2026; **se acuerda:** dar por conocido y trasladarlo a los correos electrónicos de los miembros del honorable Concejo Municipal. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### **ACUERDO 10.**

Con base en la nota suscrita por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual convoca a sesión extraordinaria a celebrarse el día martes 24 de marzo de este año en la sala de sesiones FEMUGUA, Cañas, Guanacaste, a las 9:00 am, **se acuerda:** Solicitar administración un vehículo y un chofer, para que el regidor Luis Álvaro Durán Araya, asista a la Sesión extraordinaria a realizarse en la sala de sesiones FEMUGUA, Cañas, Guanacaste, el día 24 de marzo a las 09:00 am. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORÍA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### **ACUERDO 11.**

Con base al oficio DA-OI-083-2026, emitido por el MSc. Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde A.I Municipal, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual remite Primera Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda;**

1. Aprobar Primera Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la Municipalidad de Hojanca.

2. Autorizar al señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal, portador de la cédula de identidad número cinco –cero dos ocho ocho- cero ocho dos nueve, Administrador General y Representante Legal de La Municipalidad de Hojanca, cédula jurídica 3-014-042102, para que proceda con la firma de dicho documento. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### **ACUERDO 12.**

Con referencia al oficio A.I.M- IN-027-2026, emitido por la Licda. Clariseth Rodríguez Blanco, Auditora Interna Municipal A.I, por medio del cual solicito vacaciones para el día 24 de marzo del 2026, **se acuerda:** Aprobar vacaciones a Rodríguez Blanco para el día 24 de marzo del 2026. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### **ACUERDO 13.**

Con respecto al oficio 012-2026- DREN-CINDEA Hojanca, emitido por la Dra. Yogen Juárez García, Directora CINDEA Hojanca, por medio del cual solicito el nombramiento de la Junta Administrativa de CINDEA de Hojanca, el Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda,** Nombrar los nuevos miembros de la Junta Administrativa de CINDEA de Hojanca, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>
Iris María Chavarría Castrillo	5-0306-0455
Sara María Jiménez Sánchez	5-0197-0501
Fiorella Hernández Castillo	1-1594-0938
Kevin Espinoza Salazar	5-0439-0066
Kevin Josué Agüero Carrillo	5-0407-0206

Este nombramiento se hace por el período que establece la ley (tres años) y a partir del vencimiento de la Junta vigente. La juramentación deberá coordinarse con el señor Alcalde Municipal. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### **ACUERDO 14.**

Con referencia a la nota suscrita por Alexandra Gómez Hernández, Jefe de Sede UNED Jicaral, por medio del cual solicito ayuda para divulgación de encuesta sobre viabilidad de ruta entre Puerto Paquera y Playa Naranjo y viceversa, **se acuerda;** Trasladar nota a la administración para que le brinde un respuesta a la señora Gómez, así como la divulgación de dicha información en las redes sociales de la Municipalidad de Hojanca. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### **ACUERDO 15.**

Con referencia al oficio A.I.M-IN-008-2026, de fecha 28 de enero de 2026, suscrito por la Auditora Interna, Licda. Clariseth Rodríguez Blanco, mediante el cual se remite el Manual de Auditoría Interna para su conocimiento y aplicación.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Departamento de Auditoría Interna presenta el Manual de Auditoría Interna con el fin de formalizar, documentar y estandarizar los lineamientos técnicos, políticas y procedimientos que regulan dicha actividad en la Municipalidad de Hojanca.

2. Que dicho Manual se fundamenta en la Ley General de Control Interno N. ° 8292, así como en las normas técnicas y profesionales aplicables al ejercicio de la auditoría interna en el sector público.

3. Que corresponde al Concejo Municipal conocer los documentos remitidos por la Auditoría Interna para los efectos correspondientes.

**POR TANTO,**

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda;**

1. Dar por conocido el Manual de Auditoría Interna remitido mediante oficio A.I.M-IN-008-2026 por la Auditoría Interna de la Municipalidad de Hojancha.

2. Dejar constancia en actas para los fines administrativos y legales correspondientes.

**APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 16.**

Oficio A.I.M-IN-004-2026, de fecha 21 de enero de 2026, suscrito por la Auditora Interna, Licda. Clariseth Rodríguez Blanco, mediante el cual se remite el Informe Anual de Labores correspondiente al período 2025.

Oficio A.I.M-IN-017-2026, de fecha 20 de febrero de 2026, mediante el cual se amplía información y se justifica el grado de cumplimiento de acuerdos relacionados con dicho informe.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Auditoría Interna, en cumplimiento de la Ley General de Control Interno N. ° 8292, presenta al Concejo Municipal el Informe Anual de Labores del período 2025.

2. Que dicho informe contiene los resultados de la gestión, el estado de cumplimiento de estudios, así como las situaciones que incidieron en la ejecución del plan de trabajo.

3. Que mediante oficio A.I.M-IN-017-2026 se brinda información complementaria y justificación sobre el grado de cumplimiento de acuerdos previamente comunicados.

4. Que corresponde al Concejo Municipal, en su condición de jerarca, conocer los informes presentados por la Auditoría Interna para los efectos de control, seguimiento y toma de decisiones.

**POR TANTO,**

El Concejo Municipal de Hojancha, **ACUERDA;**

1. Dar por conocido el Informe Anual de Labores de la Auditoría Interna correspondiente al período 2025, remitido mediante oficio A.I.M-IN-004-2026.

2. Dar por conocida la información complementaria y justificación del grado de cumplimiento de acuerdos, remitida mediante oficio A.I.M-IN-017-2026.

3. Dejar constancia en actas para los fines administrativos y legales correspondientes.

**APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 17.**

**CONSIDERANDO:**

1. Que este Consejo Municipal recibió en audiencia al Dr. Randall Alvarado, Director del Área de Salud de Hojancha, quien expuso la situación técnica y administrativa de los puestos de visita periódica y EBAIS del cantón.

2. Que se identificó como una prioridad institucional la construcción del nuevo EBAIS en la comunidad de Monte Romo, proyecto que se encuentra actualmente en la etapa de gestión de traspaso del terreno ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

3. Que, según lo informado, el expediente técnico se encuentra para trámite final en el Departamento de Activos de la CCSS, bajo la gestión de la señora Auxiliadora Villalta.

4. Que es potestad y deber de este Cuerpo Colegiado velar por el bienestar y el acceso a la salud de los habitantes del cantón, ejerciendo las acciones de coordinación interinstitucional necesarias.

**POR TANTO,**

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda;**

1. Brindar el apoyo total al Dr. Randall Alvarado, Director Área de Salud Hojancha para agilizar el proceso de traslado y traspaso del terreno destinado a la construcción del nuevo EBAIS de Monte Romo a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social.

2. Solicitar de manera respetuosa pero vehemente a la Gerencia Médica y, específicamente, al Departamento de Activos de la CCSS, a cargo de la señora Auxiliadora Villalta, proceder con la celeridad del caso para finalizar el trámite administrativo que permita dar inicio a las obras de infraestructura de salud en dicha comunidad. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y veintiséis minutos del dieciséis de Marzo del dos mil veintiséis.

PRESIDENTE

SECRETARIA